SENADO

SECRETARIA

DIRECCION DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
CUARTO PERÍODO

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 2043 DE 1993

ABRIL DE 1993

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

CONSEJO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA LA AURORA

SOLICITUD DE VIABILIDAD CREDITICIA Y JURÍDICA A FAVOR DE LA COOPERATIVA PARA SU NORMAL DESARROLLO

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1993

A S I S T E N C I A

Preside : Señor Senador Jaime Pérez -ad hoc-.

Miembros : Señores Senadores Mariano Arana, Carlos W. Cigliuti, Pablo Millor y Jorge Silveira Zavala.

Invitados especiales : Representantes de la Unión de Obreros y Empleados de la Aurora, señora Catalina Soroa, Washington Fernández, Alberto Figueredo y Julio Martínez.

Secretario : Señor Néstor T. Cardozo.

Ayudante de Comisión : Señor Juan F. Negro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 55 minutos)

En primer lugar, damos la bienvenida a los representantes del Consejo Directivo de la Cooperativa Textil La Aurora, a efectos de que expongan ante esta Comisión su situación después de estos 15 meses en los que estuvieron trabajando en esta Cooperativa.

SEÑOR MARTINEZ.- En primer término, queremos agradecer a los señores senadores que participaron en la Rendición de Cuentas del año 1991, ya que mediante un aditivo que lleva el número 490 se logró que algunos trabajadores de la fábrica, que habían sido tan castigados por el seguro de paro, se jubilaran en forma decorosa. Para que tengan una idea del alcance que tuvo la aprobación de este artículo, les podemos señalar, a modo de ejemplo, que algunas personas a las que ya se les había liquidado la jubilación sin tener en cuenta esta norma por desconocimiento de los propios funcionarios de la Caja, se les había fijado una jubilación de $480. Una vez rechazado ese monto y realizada nuevamente la liquidación de acuerdo al artículo 490, esas jubilaciones ascendieron a la suma de $ 1.300, lo que constituye una diferencia sustancial, máxime tratándose de personas que habían completado un ciclo de vida e iban a pasar a vivir en la miseria.

Pasando a otro tema, queremos señalar que hemos constituido esta cooperativa y es la primera vez en la historia que ocurre un hecho como este, porque estamos haciendo trabajar una fábrica que está ocupada y, en parte --de acuerdo a la estructura de nuestra sociedad--, violando un derecho de propiedad. Procedimos así porque no nos quedaba otra opción. El 9 de diciembre ocupamos la fábrica y comenzamos a hacer una limpieza dentro de la misma porque estaba en muy malas condiciones. Seguramente los señores senadores comprenderán que si una fábrica que estaba en funcionamiento se paraliza de golpe, quedan enormes cantidades de productos en proceso y otros teminados. Los mismos estaban deteriorándose e incluso estaban siendo afectados por las polillas.

Repito que en diciembre entramos a la fábrica y hasta el 22 de enero estuvimos haciendo una tarea de limpieza a fondo y de puesta en funcionamiento de toda la maquinaria sin cobrar un solo jornal. Todo esto nos permitió alcanzar logros muy importantes. El 22 de enero, cuando se terminó el seguro de paro nos constituimos en la puerta de la fábrica y con la presencia de un escribano público constatamos el abandono total de la empresa por parte de su dueña. A partir de ese momento comenzamos a cobrar los jornales en forma diaria.

Por otro lado, debemos destacar que a pesar de las enormes dificultades que se nos han presentado --se deben también salarios-- estamos al día con el Banco de Previsión Social, con la Dirección General Impositiva,

5x

con UTE y OSE. A modo de ejemplo, podemos decir que cuando ocupamos la fábrica, de los cinco teléfonos y un fax que en ella había sólo funcionaba uno de ellos. Hoy en día, todo esto se ha recuperado pagándose las deudas correspondientes y , en tren de abaratar el costo del agua y mediante un muy buen trabajo de nuestros compañeros de mantenimiento, se reconstruyó la toma del agua subterránea que estaba abandonada. Precisamente, ese pozo que estaba dentro de la fábrica fluye de la vertiente del viejo arroyo "Quitacalzones" que pasa por la zona de Paso Molino. En este momento ese pozo está funcionando, lo que permite ahorrar $ 22.000 de agua de OSE.

Desde otro punto de vista, podemos decir que a pesar de haber llegado a esta situación, no hemos solicitado ningún préstamo bancario y tenemos dificultades para efectuar los redescuentos de los documentos. Incluso, sólo la Agencia Paso Molino nos hace un redescuento de $ 70.000 mensuales lo que, en realidad, no alcanza para nada. A eso se suma el agravante de que no tenemos líneas de crédito; compramos al contado y sólo una empresa suministradora de combustible nos entrega un viaje por semana y nos cobra el anterior. A pesar de todos estos inconvenientes estamos saliendo adelante y al día de hoy tenemos un atraso de entrega de mercaderías que si lo pudiéramos cubrir, saldaríamos todas las deudas con los trabajadores y nos quedaría un remanente.

Por otro lado, hemos solicitado a través de avisos en la prensa, gente especializada y no se ha presenta-

do nadie. Incluso, hemos pedido que se haga un estudio de mercado en la zona de Rivera y constatamos que lo que se vendió en ese lugar el año pasado puede cuatriplicarse, lo que nos llevaría a una venta de USS 6:000.000 para la próxima temporada.

En buen romance, podríamos decir que las perspectivas son enormes, a pesar de que tenemos un parque de maquinarias que es muy viejo.

Hemos recibido la visita de un núcleo de cooperativas italianas que nos ha ofrecido, en muy buenas condiciones, maquinaria con seis años de uso --dado que cada ese lapso renuevan la totalidad de la maquinaria integral de cada fábrica--, que para nosotros es de gran producción. Sin embargo, como no hemos resuelto la situación jurídica, no podemos aceptar tal ofrecimiento. Eso está explicado en detalle en el folleto que entregaremos a cada uno de los señores senadores.

Ya en otra oportunidad la empresa se había enfrentado a un remate que a último momento fue parado por una maniobra de las propietarias que presentaron un recurso solicitando al Juez que interviniera ante el Banco de la República para que se les otorgara una refinanciación de la deuda, que en principio había sido rechazada. Hoy nos enfrentamos a otro remate, pero esta vez impulsado por nosotros, en virtud de las deudas laborales. Es imprescindible manifestar que del crédito laboral es lo único de que disponemos para comprar, pero el Juez ha sentado la tesis de que no puede ser destinado a tal fin.

Lo que deseamos es que el Banco efectúe el remate y luego se siente a discutir con nosotros. En la ocasión anteriormente mencionada llegamos al acuerdo de pagar un 10 % a los seis meses y el resto en cuotas semestrales.

En este interín hemos realizado una exportación a Brasil y en la actualidad tenemos otra en tránsito. Consideramos que las perspectivas de trabajo son excelentes.

Quiero señalar que el mayor problema al que nos enfrentamos es el de no conseguir gente apta para el trabajo.

Hemos reiterado pedidos en la prensa y sólo hemos podido llenar algunas vacantes, lo que nos hace pensar que será necesario capacitar gente nueva.

En este momento la empresa está integrada por 233 cooperativistas y 38 personas contratadas. Existe, además, un grupo de compañeros que no contamos porque se encuentran en el sector "algodón" y, a pesar de que tenemos varios pedidos para ese rubro, no contamos con materia prima y tampoco con los recursos necesarios para traerlo del exterior.

Cabe destacar que esta es una fábrica con viejos vicios de malversación de fondos e incumplimiento con el Banco de la República. A título de anécdota contaré lo siguiente. Con anterioridad a la dictadura militar, oficiaba como delegado titular en el Consejo Central de Asignaciones Familiares y un día llegan a nuestro estudio los expedientes que enviaba el departamento Jurídico con la lista de empresas a las que debíamos nombrarles rematadores; entre ellas figuraba La Aurora. Pedí entonces un cuarto intermedio, --como se acostumbraba a hacer-- manifestando que no podía mantenerme en silencio cuando se estaba nombrando rematador para la empresa en la que yo trabajaba. Solicité quedarme con el expediente y se me permitió hacerlo por un lapso de 15 días. Seguidamente pedí una audiencia con el titular de la empresa, a quien puse en conocimiento de este hecho, que desconocía. El, a su vez, mandó llamar a uno de los contadores, quien manifestó que él había recibido la orden de no pagar a ningún organismo de Previsión Social. Si necesitaban algún certificado, se hacía algún convenio, se pagaba la primer cuota para obtenerlo y luego dejaban de pagar. Me preguntaron

5x

a mí cuál era la forma de solucionar esto y manifesté que la única manera de hacerlo era pagando un 50% de la deuda y, el resto, me comprometí a tratar de lograr que pudieran hacerlo efectivo en dos cuotas. A la semana siguiente me solicitan que entregue nuevamente el expediente porque la empresa había comenzado a pagar.

He contado esto simplemente para decir cuál era el sistema que se empleaba normalmente en esta empresa.

En la actualidad algunos proveedores quieren embargar la cooperativa, pero vuelvo a reiterar que no les debemos nada a ellos, puesto que ahora pagamos siempre al contado.

Hemos recurrido a esta Comisión a fin de consultar a ustedes si es posible que efectúen alguna gestión frente al Banco de la República para que el tema del remate se resuelva en forma favorable, permitiéndonos continuar trabajando.

Quiero destacar que estoy vinculado a esta empresa desde que cumplí 19 años de edad y en este momento tengo 66 POr otra parte, he presentado un proyecto a la Comisión de Cooperativas para crear en la fábrica una escuela de técnicos textiles, de la que el país carece. Cuando necesitamos un técnico debemos salir a rastrearlo o traerlo desde el extranjero. Tal vez sea una ilusión, pero lo que pretendo es que se forjen, aquí en el país, y nuestra fábrica, --que es una de las más viejas que va quedando en pie-- es ideal para lograrlo.

Hemos planteado nuestras necesidades; requerimos de ustedes lo que puedan hacer.

Agradezco a los señores senadores la atención que nos han prestado.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ya se ha fijado la fecha del remate?

SEÑOR RAMIREZ.- El remate se llevará a cabo el 7 de mayo, a la hora 14, en la fábrica.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA.- ¿Es el Banco República el que pidió el remate?

SEÑOR MARTINEZ.- No; el remate lo solicitamos nosotros por nuestra deuda.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA.- Pero,¿qué sucede si el juez sienta la tesis de que ustedes no la pueden comprar? Entiendo que lo que pretenden es que el Banco República realice la compra por el crédito que tiene.

SEÑOR MARTINEZ.- Exactamente.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA.- ¿A cuánto asciende ese crédito?

SEÑOR MARTINEZ.- No tengo la menor idea, señor senador.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA.- Tengo entendido que en un remate público, el Banco República puede ir hasta la cifra que se le debe. Por ejemplo, si a la Institución se le deben U$S 10:000.000, puede ofertar hasta esa suma. El Banco no es competidor de nadie y simplemente opera en la defensa de su crédito que, en este caso, sería de U$S 10:000.000.

¿Saben si puede haber alguien interesado en la compra de la fábrica, que pueda competir con el Banco República?

SEÑOR MARTINEZ.- No lo creo, señor senador. El juez accedió a lo que habíamos solicitado, es decir, a que se rematara como una unidad industrial. Por lo tanto, el que desee comprar, tendrá que adquirir todo el paquete. A manera de ejemplo para los señores senadores, quiero señalar que cuando vino una delegación italiana, tomaron fotografías de las máquinas para llevarlas a los museos, porque no existen más en Europa. En ese sentido, cabe consignar que hay máquinas de 1908 que aún están trabajando. Entonces, no me parece probable que pueda venir algún industrial a comprar

eso, que prácticamente está constituido por maquinarias muy antiguas.

SEÑOR SILVEIRA ZAVALA.- Considero que es favorable que aparentemente no existan compradores interesados en la fábrica, porque ese sería un argumento para convencer al Banco República de que compre u opere hasta el monto del crédito por el que se solicitó el remate. Después podrá entrar en negociaciones con la cooperativa. Lo que no podemos pedirle es que se presente al remate para competir, por ejemplo, con un señor Juan Rodríguez, que está interesado en la compra. Ahora bien; si no hay interesados, eso lo tomo como un síntoma favorable para convencer al Banco República de que actúe como comprador a efectos de luego entenderse con los cooperativistas que están al frente de la fábrica y que han demostrado que es viable y que su mantenimiento en actividad redunda en beneficio de la sociedad.

SEÑOR FERNANDEZ.- Con respecto a la preocupación planteada por el señor senador Silveira Zavala, quiero señalar que, además de todo el proyecto general de la cooperativa, hemos formulado una propuesta concreta al Banco República que hasta el momento no ha sido superada. Esta Institución quedó en estudiar las bases y pronunciarse acerca de ellas.

Por otra parte, ya tenemos un año de experiencia en esta materia, pues el remate fue postergado y no apareció otra propuesta en el Directorio. Así, llegamos a la fecha de 7 de mayo, que ha provocado nuestra visita a esta Comisión para que interceda ante el Banco República.

Tenemos en nuestro poder una documentación de todo el proyecto cooperativo y un balance de esta experiencia tan rica e interesante. El compañero que me precedió en el uso de la palabra se refirió a lo que significa la fábrica desde el punto de vista histórico,

y el que habla podría estar horas explicando este tema. Sin embargo, lo concreto es que hemos traído --para información de los señores senadores-- el proyecto maestro y el balance anual.

En otro orden de cosas, deseo informar que el día miércoles 28, a las 11 horas, realizaremos una mesa redonda en la fábrica, por lo que hacemos un llamado especial a todos los legisladores y a la prensa para que acudan a los efectos de corroborar, no en teoría sino en la práctica, todo lo que aquí hemos expuesto. En esa oportunidad podrán informarse y plantear las preguntas que deseen para conocer esta realidad concreta de 300 familias uruguayas que están dispuestas a asumir la responsabilidad de conducir una fábrica y cumplir con sus perspectivas. En este sentido, conviene recordar que el personal que está dispuesto a llevar a cabo esta experiencia sabe que deberá sufrir los sacrificios mencionados en este documento y ha asumido ese compromiso. Por otra parte, también sabemos que en el mercado, no sólo interno sino también internacional, nuestros productos cuentan con prestigio, por lo que podemos colocarlos con facilidad. Por ejemplo, tenemos conocimiento de que en Rivera, que es una zona fronteriza, podemos cuadruplicar las ventas. Esto se debe a que el mercado ha sido liberado por la desaparición de Campomar y otras industrias. De todas maneras, nuestros productos siguen siendo bien aceptados y en nuestro proyecto aspiramos a lograr el desarrollo de la fábrica.

Lamento no poder dejar en esta Comisión una nota de la Presidencia de la República, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en la que se aprobó un estudio sobre la fábrica que insumió U$S 53.500 y que determinó las posibilidades que ella tiene.

Hemos informado a toda la opinión pública, pero falta que el remate se realice en esta instancia del 7 de mayo. Eso resolverá una serie de expectativas que tenemos . Entonces, nuestro propósito en el día de hoy es solicitarles que intercedan ante el Banco República, que ya cuenta con toda esta información, además de la que anteriormente le brindamos. Asimismo, contó con un veedor en la propia fábrica, por lo que conoce la magnitud de las posibilidades que ella tiene.

Por último, invito nuevamente a los señores senadores a la mesa redonda a realizarse en la fábrica el día miércoles 28 de abril. Asimismo, deseo agradecer la intervención y votación que tuvieron lugar en el Senado --de 25 votos-- y que nos fuera informado por el señor Presidente de la Comisión. Nosotros comunicamos ese hecho a la asamblea realizada en el día de hoy, pues fue algo que nos llenó de satisfacción, porque pudimos comprobar que había gente que nos estaba apoyando. Entendemos que esa votación fue muy importante, pero nos gustaría que eso se siguiera extendiendo y que se cumplan los deseos de nuestras familias.

SEÑOR FIGUEREDO.- Deseo informar que la empresa tenía bandera de remate para el día 10 de diciembre y nos presentamos con una fórmula a fin de que el Banco comprara la fábrica. Nosotros pagaríamos dicha compra con los créditos sociales que poseemos por despido, salario vacacional, aguinaldos, etcétera y en caso de que faltara dinero, lo haríamos con el trabajo, es decir con la producción. Concurrimos ese día al remate y nos dijeron que había sido suspendido, porque las dueñas se habían acogido a la Ley de refinanciación del Banco. Posteriormente nos enteramos que dicha Ley solamente otorga la cantidad de U$S 200.000 y la deuda de la empresa asciende a U$S 30:000.000 por el no pago al BPS, de la Dirección General Impositiva y de otros adeudos. En ese momento nos enteramos que no había oferta de algún posible comprador y la nuestra era la mejor.

Hay una estimación de lo que pueda valer el parque industrial con la maquinaria, que aproximadamente es de U$S 2:000.000, por lo que si aparece algún industrial que le interese, lo único que le puede servir es el parque industrial, ya que las máquinas son vetustas. Realmente, nosotros las hacemos funcionar a corazón. Existía la posibilidad de incorporar compañeros a nuevas tecnologías, pero si continuamos en iguales circunstancias, no podemos seguir trabajando, porque la tecnología avanza y nuestras máquinas no pueden rendir más. Aparte de esto, quedarían 300 familias en la calle, con lo que se contribuiría a la desocupación.

Además tuvimos una oferta de una empresa china que tenía la intención de asociarse para la fabricación de alfombras, pero ello no tuvo andamiento por el problema jurídico que existe.

No deseo abundar más en detalles, y como decían mis compañeros, agradecemos la atención de esta Comisión y quedamos a la espera de lo que ella resuelva.

SEÑOR FERNANDEZ.- Les hago llegar una documentación de nuestra problemática.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, el remate de la fábrica es el día 7 de mayo a la hora 14.00. Según lo que nos han manifestado los delegados del Banco de la República, en el remate anterior, que fue suspendido por la acción de las ex dueñas --digo esto en forma objetiva-- este Organismo se inclinaba por la propuesta de la Cooperativa. En ese sentido, estoy seguro que todos los miembros de la Comisión vamos a hacer todo lo posible para que, de alguna manera, el Presidente del Banco tenga conocimiento de nuestra inquietud de beneficiar a la Cooperativa.

Asimismo tomamos cuenta de la invitación que nos hacen para el día miércoles 28 del corriente a la hora 11.00. Por otra parte, agradecemos la información brindada.

(Se retiran de Sala los representantes del Consejo Directivo de la Cooperativa de Trabajadores de La Aurora)